

ARRENDAMIENTO DEL PARQUEADERO

La Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública-LOSNCIP, en concordancia con el artículo 218 de su Reglamento General-RGLOSNCIP, invita a participar en el procedimiento precontractual para el “ARRENDAMIENTO DE PARQUEADERO PARA LA BUSETA QUE REALIZA EL RECORRIDO DEL SUR EN LA CIUDAD DE QUITO”, revisar la siguiente información:

1. PRODUCTOS O SERVICIOS ESPERADOS:

El Arrendador proporcionará un parqueadero cubierto con las debidas medidas de seguridad para evitar robos u otro altercado dentro de sus instalaciones y estará ubicado en la siguiente dirección: Sector de San Bartolo, Barrio Aida León, calle Catacocha N E8477 y Canuto, Referencia la escuela Jorge Mantilla Ortega.

El parqueadero estará disponible 24/7 los 366 días del año.

Área Total del parqueadero es de 30 metros cuadrados

2. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución será por 366 días, contado a partir de la suscripción del contrato.

3. PRESUPUESTO REFERENCIAL:

El presupuesto referencial es de USD 960.00 (Novecientos sesenta con 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) más el IVA.

4. METODOLOGÍA DE TRABAJO:

Una vez suscrito el contrato, el Administrador del Contrato coordinará con el Arrendador, la revisión del parqueadero.

5. FORMA DE PAGO

La forma de pago será mensual, previo el informe del Administrador del Administrador del Contrato a satisfacción de la Procuraduría General del Estado, el pago se realizará cada fin de mes previa presentación de la factura.

6. INFORMACIÓN DISPONIBLE

La Procuraduría General del Estado dispone de una buseta con las siguientes características:

No.	MARCA	AÑO	PLACAS	COLOR
1	CHEVROLET NPR	2009	N/A	BLANCO

7. CONDICIONES PARTICULARES

LUGAR DE ENTREGA:

Provincia: Pichincha

Cantón: Quito